



Organización de Aviación Civil Internacional

Tel.: +1 (514) 954-8220/8221 Fax: +1 (514) 954-6376

Sitio web: www.icao.int

COMUNICADO DE PRENSA DE LA OACI

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

PIO 15/06

EL DÍA DE LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE 2006 SE CENTRA EN LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA PROTECCIÓN DE LA AVIACIÓN PARA PRESERVAR LOS BENEFICIOS CRECIENTES DEL TRANSPORTE AÉREO

Montreal, 1 de diciembre de 2006 — “*La seguridad operacional y la seguridad de la aviación — en primer lugar y siempre, la máxima prioridad*” es el tema de la edición 2006 del Día de la aviación civil internacional que se celebra anualmente el 7 de diciembre para recordar la creación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ese día de 1944.

La finalidad de esta celebración anual es despertar y consolidar en todo el mundo la conciencia de la importancia de la aviación civil internacional por el desarrollo social y económico de los Estados. En este contexto, cabe destacar la función de la OACI como promotora de la seguridad operacional, la eficiencia y la regularidad del transporte aéreo internacional.

El Día de la aviación civil internacional se celebró por primera vez el 7 de diciembre de 1994 para conmemorar el 50º aniversario de la firma del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, la Carta de la OACI. En 1996, de conformidad con una iniciativa de la OACI y con la asistencia del Gobierno del Canadá, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante una resolución, reconoció oficialmente el 7 de diciembre como el Día de la aviación civil internacional y lo incluyó en la lista de conmemoraciones oficiales de las Naciones Unidas.

Cada año se invita a los Estados a desarrollar programas de actividades. Entre las actividades que pueden integrar esos programas durante todo el año cabe citar ceremonias de izamiento de la bandera, entregas de premios, exhibiciones aeronáuticas, exposiciones, excursiones y simposios. En el sitio web de la OACI: www.icao.int se incluyen una breve descripción del Día de la aviación civil internacional, comunicados de prensa y mensajes del Presidente del Consejo y del Secretario General correspondientes a celebraciones anteriores.

**Mensaje conjunto del Presidente del Consejo
Sr. Roberto Kobeh González,
y del Secretario General
Dr. Taïeb Chérif,
para la celebración mundial del
Día de la aviación civil internacional el 7 de diciembre de 2006**

La seguridad operacional y la seguridad de la aviación constituyen la base de un sistema de transporte aéreo mundial sano y en crecimiento que beneficia, en forma directa o indirecta, a prácticamente todos los habitantes del planeta.

El historial de la seguridad operacional de la aviación es verdaderamente admirable. En 1947, hubo 590 casos mortales en 34 accidentes, cuando las líneas aéreas del mundo transportaban cerca de 21 millones de pasajeros. Entre 2000 y 2005, únicamente los explotadores de servicios aéreos regulares de los Estados contratantes de la OACI transportaron más de 10,5 mil millones de pasajeros en cerca de 135 millones de vuelos. Sin embargo, el promedio de accidentes y casos mortales por año fue relativamente inferior al de 1947. El año 2004, con 203 casos mortales y nueve accidentes, fue el más seguro operacionalmente en la historia de la aviación comercial.

Todos los que participan en la aviación civil tienen el compromiso de mejorar aún más la seguridad operacional de todos y cada uno de los vuelos. Para la OACI, esto significa asegurar que todos sus Estados contratantes cumplan las normas mundialmente armonizadas del Convenio sobre Aviación Civil Internacional. La Organización ha dedicado más de 60 años al desarrollo y actualización de las disposiciones del Convenio, para lograr cooperación y consenso a escala mundial con las entidades encargadas de reglamentación, la industria, los proveedores de servicios y otros interesados.

La seguridad de la aviación, o la prevención de actos de interferencia ilícita contra las aeronaves o las instalaciones, no se incluyó originalmente en el Convenio, ya que en esa época probablemente se consideraba inconcebible que se perpetraran actos de violencia letales contra las aeronaves o las instalaciones. Finalmente, en respuesta al fenómeno de secuestros y otros actos ilícitos, en 1974 se adoptaron normas de seguridad de la aviación y se recogieron en el Anexo 17 (Seguridad) al Convenio.

Después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América, se reforzaron las normas de seguridad de la aviación y se adoptaron otras nuevas. Si bien la vigilancia es más que nunca el *modus operandi*, la protección de las aeronaves ha mejorado considerablemente gracias a medidas que van desde el reforzamiento de las puertas del puesto de pilotaje y procedimientos más estrictos en los aeropuertos y la inspección de equipaje hasta el uso más generalizado de documentos de viaje de lectura mecánica y pasaportes electrónicos. El centro de las actividades a largo plazo se sitúa ahora en las amenazas nuevas y emergentes para la seguridad de la aviación a escala mundial.

El tema del Día de la aviación civil internacional de 2006, *La seguridad operacional y la seguridad de la aviación — en primer lugar y siempre, la máxima prioridad*, rinde homenaje a los hombres y mujeres de la aviación que protegen a los miles de millones de pasajeros que viajan por vía aérea en todo el mundo por placer o por trabajo. En este marco se reconoce también la comprensión y cooperación de los viajeros con respecto a las medidas establecidas para velar por su seguridad en todo momento.

La OACI está orgullosa de este logro que se basa en la determinación inquebrantable de trabajar con sus Estados contratantes y todos los otros participantes en la comunidad de la aviación civil internacional para ofrecer a los ciudadanos del mundo un sistema de aviación seguro desde el punto de vista de las operaciones y la protección.

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 189 Estados contratantes.